REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044 Fecha: 9/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 01464	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVIVIENDA	FABIO - ALVAREZ	Auto Niega Recurso AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021 Y RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN SUBSIDIARIO POR IMPROCEDENTE.	08/07/2021	
13001 40 03 008 2018 00017	Despachos Comisorios	KARIBANA BEACH Y GOLF CONDOMINIO	CICERON JOSE - MAESTRE VEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE EL DIA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM COMO EL DIA Y LA HORA ESCOGIDOS PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO. COMUNÍQUESELE AL SECUESTRE Y CUMPLIDA LA COMISIÓN DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2019 00267	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	MANLIO INTI CALDERON PALENCIA	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2019 00400	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS	ALVARO AUGUSTO - ESTRADA QUINTERO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2019 00599	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSE MIGUEL - SALGADO ZEQUEDA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00037	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA OSPINO BARRIENTOS	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	

ESTADO No. **044** Fecha: 9/07/2021 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00037	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA OSPINO BARRIENTOS	Auto Interlocutorio TÉNGASE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. COMO SUBROGATARIO, RECOCONÓZCASE COMO APODERADO JUDICIAL DEL SUBROGATARIO AL DR ROBINSON HERNANDEZ, TÉNGASE AL FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CARIBE COLOMBIANO S.A. COMO MANDATARIO DEL FNG, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DE LA PRESENTE SUBROGACIÓN DE CRÉDITO.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00042	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JAVIER BLANCO PAVA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00076	Verbal	LUIS ALBERTO PUMAREJO VILLALOBOS	SIN DEMANDADO	Auto Resuelve Objeción DECLARAR INFUNDADAS LAS OBJECIONES PROPUESTAS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA Y LA DIAN. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL CONCILIADOR.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00093	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SOCIEDAD OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00161	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES	JAVIER JIMENEZ HERRERA	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00169	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	ORLANDO ANTONIO - ALCENDRA MOSCOTE	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00284	Ejecutivo Singular	ASTRID CAROLINA MESTRE DAZA	MIRIAN ESTELA - FUENTES PLATA	Auto resuelve recurso de Reposición NO REPONER LA PROVIDENCIA POR LA CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DE ESTE ASUNTO, TÉNGASE COMO DE MÉRITO LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA PARTE DEMANDADA, CONFORME AL PARÁGRAFO DEL ART 318 DEL CGP, VENCIDO EL TÉRMINO PARA PROPONERLAS, CÓRRASE TRASLADO DE LAS MISMAS.	08/07/2021	

ESTADO No. **044** Fecha: 9/07/2021 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00362	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELIANA ROCIO CORTES ROZO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDANTE, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00365	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JINA INES - ROCHA DE ARAUJO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO Y DEPENDIENTE JUDICIAL.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00365	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JINA INES - ROCHA DE ARAUJO	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO. DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGUE A TENER EL DEMANDADO EN LA CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00390	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YOHALBER VALDERRAMA CARDOSO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00401	Ejecutivo Singular	ASMET SALUD EPS SAS	FUNDACION VISION CARIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00403	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	KELVIN OSPINO GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2020 00403	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	KELVIN OSPINO GUERRA	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGUE A TENER EL DEMANDADO EN LA CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00054	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE JAVIER HERNANEZ HERNANDEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	

ESTADO No. **044** Fecha: 9/07/2021 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00095	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO NARVAEZ MURGAS	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00162	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	CARMEN CECILIA GALVIS NUÑEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00172	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUANA DE LA CRUZ GONZALEZ MUNIVE	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021 DENTRO DE ESTE ASUNTO.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00195	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALIRIO RAFAEL CERVERA CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO CON GARANTIA REAL, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. DECRÉTESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO. RECONOCE ABOGADO Y DEPENDIENTE JUDICIAL.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NORAIMA NERINA - MARTINEZ JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO CON GARANTIA REAL, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. DECRÉTESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO. RECONOCE ABOGADO Y DEPENDIENTE JUDICIAL.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00198	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KLEY PADILLA RODRIGUEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NATHALIE MANUELA ERASO SANTACRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO.	08/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NATHALIE MANUELA ERASO SANTACRUZ	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGUE A TENER EL DEMANDADO EN LA CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEIVIS MIGUEL - CAREY CALDERIN	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	08/07/2021	
20001 40 03 002 2021 00241	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS	ENDER JIMMY - BLANCO MENDOZA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO, ENVÍESE LA DEMANDA A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR, POR CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES.	08/07/2021	

Fecha: 9/07/2021

Página:

5

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ESTADO No.

044

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN SECRETARIO